

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.15/2025

12/03/2025

	FASE 1						FASE 2	TOTAL	
	a) Formación y experiencia en el área de investigación en ciencias de la salud (Neuropsicología), proyectos, publicaciones, etc. (0-10 puntos)	b) Experiencia como Investigador principal o colaborador en el desarrollo de proyectos multicéntricos nacionales o internacionales de la RICAPPS (0-8 puntos)	c) Estancias formativas nacionales o internacionales (0-3 puntos)	d) Otra formación postgrado acreditada con título de Máster (0-2 puntos)	e) Experiencia en el uso de programas de análisis de datos (SPSS, R, etc) (0-2 puntos)	f) Certificado de discapacidad (0-2 puntos)	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-27 puntos)		BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)
D*v*d *rj*! *ch*v*rr**	9	5	3	2	2	0	17	NR	17
M*r** *!n* M*tr*	6	1	3	1,5	0	0	11		

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.  
2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

**NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).**

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).